9

MEMORIA

LEIDA

EN LA ESCUELA DE COMERCIO DE CANARIAS,

EN EL ACTO SOLEMNE DE APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO
DE 1864 A 1865,

POR

D. Mariano Sancho y Chia,

DIRECTOR DE DICHA ESCUELA, CATEDRÁTICO POR OPOSICION DE ECONOMÍA POLÍTICA Y LEGISLACION MERCANTIL, LICENCIADO EN JURISPRUDENCIA Y ABOGADO DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE GRANADA Y LAS PALMAS DE GRAN-CANARIA.

LAS PALMAS DE GRAN-CANARIA.
IMP. DE M. COLLINA CALLE DE ARMAS NÚM. 9.

1864.

SEÑORES:

Es la tercera vez que tengo la honra de dirigiros la palabra con motivo de la apertura anual de los estudios especiales de este establecimiento. Ahora, como en los dos precedentes años, cuento con vuestra benevolencia, que en gran manera necesito para llevar á cabo mi tarea, tanto porque son débiles mis facultades, cuanto porque se trata de un trabajo demasiadamente árido, si he de atenerme, como debo, á las prescripciones reglamentarias.

Algo de grande y solemne existe, sin embargo, en el cuadro escolástico que me propongo desarrollar á vuestra vista: algo que estimule nuestro ánimo al entusiasmo, si consideramos que se trata de un ramo muy importante de la Instruccion pública, primer auxiliar de los pueblos en las condiciones de su existencia moral y material.

La instruccion educando al hombre, le mejora y enaltece; modifica sus tendencias; modera los instintos de sus pasiones; le hace conocer sus relaciones sagradas con Dios y con los demas hombres; le marca distintamente el camino del bien y del mal; eleva su poder á un grado incalculable, abriendo extensos horizontes á su espíritu, proporcionando poderosos ins-

trumentos auxiliares á la fuerza limitada y escasa de sus brazos; lleva la paz y la dicha al seno de las familias, el órden y el bien estar á las sociedades; estiende por el mundo la hermosa luz de la civilizacion.

¿Cuál es la vida del ser racional sin instruccion? Cuál es su moral? Cuáles sus adelantos? El embrutecimiento y la perversidad, he ahí los dos abismos en que cae la criatura mas perfecta de las creadas, cuando no cultiva las cualidades de que le dotó la Sabiduría Divina con una conveniente instruccion, adecuada á los fines que ha de llenar en la vida. Una confirmacion bien manifiesta de esta verdad la encontramos en las sociedades bárbaras, en las que en vez de relaciones de derecho impera el poder del mas fuerte; en vez del ejercicio de la agricultura. de la industria, del comercio y de todos los demas trabajos ya privados, ya públicos, bien de los que pertenecen al órden físico, bien al intelectual, que entretienen el tiempo y la existencia de las naciones cultas, tienen por toda ocupacion la guerra y el despojo. Y en los pueblos en que, sin encontrarse en tan miserable estado, se halla sin embargo en cierto atraso la instruccion pública, ¿qué es lo que sucede, qué es lo que nos enseña su historia? Que la corrupcion ahogando los mas bellos sentimientos; que las necesidades mal satisfechas excediendo á los elementos productores; que la ignorancia oscureciendo los destellos de la inteligencia, sirven de poderosos, casi invencibles obstáculos al progreso de esos pueblos, en los que se considera como un sueño el obtener

cualquiera de los innumerables beneficios que con tanta facilidad disfrutan las naciones ilustradas.

Un notable autor (1), que hace pocos años ha escrito un libro importante sobre la instruccion pública, ha dicho: «Sin buena enseñanza el comercio decae, las artes no existen, la agricultura es mera rutina, y nada prospera de cuanto contribuye al bienestar de la patria. En vano se forman proyectos, se promueven empresas, se habla de obras públicas, de ejércitos, de escuadras; nada se hace que no sea raquítico, miserable; y los recursos así del gobierno como de los particulares, se agotan en esfuerzos estériles que solo patentizan la impotencia de una sociedad cuyos miembros se hallan paralizados por la ignorancia. Todo, por el contrario, prospera en las naciones donde las ciencias se cultivan con esmero, donde abundan los hombres idóneos, y donde nada es imposible al cálculo ni al bien dirigido trabajo del ciudadano inteligente. En otras épocas habrá podido la barbarie triunfar de la civilizacion: hoy la civilizacion obedece á la ciencia, y los pueblos mas ilustrados son tambien los mas poderosos.»

Si tan grande es la importancia de la instruccion; si tan eminente es su benéfica influencia en la perfeccion del hombre y en la felicidad de los pueblos, grande debe ser nuestro júbilo, como lo es el mio, dignas Autoridades, respetables corporaciones, apreciables profesores, padres de familia, jóvenes alumnos y demas personas que con su presencia se dignan hon-

(1) Don Antonio Gil de Zárate, *De la instruccion pública en España*.

rar este solemne acto, porque él nos proporciona una prueba manifiesta de que en el privilegiado pais en que vivimos, se rinde culto á la enseñanza, se la consagran establecimientos, y se celebran ceremonias en su obsequio; y que el propio pais, por consiguiente, marcha por la senda del saber que le ha de colocar á la altura á que aspira en el órden físico, intelectual y moral á que tiene verdaderos derechos, y que justamente merece por infinitas razones que no es de mi objeto enumerar.

Cierto es que los estudios del Instituto, cuya apertura anual en este momento celebramos, tienen el carácter de especiales: bien lo sabeis, son estudios con aplicacion al comercio. Por eso ¿será acaso menor su importancia? Su carácter de especialidad ¿les quitará en alguna parte el justo interés que toda enseñanza útil inspira á las personas verdaderamente ilustradas y amantes de la prosperidad de su patria? Nó, Señores; comerciantes fueron pueblos muy ilustres de la antigüedad; por el comercio adquirieron su gran poderío los famosos estados italianos de la edad media, y las ricas y florecientes ciudades anseáticas de Alemania; la industria que tiene por objeto facilitar los cambios, es la que ha dado su preponderancia á ciertas naciones modernas, que al mismo tiempo son en alto grado esclarecidas.

Si conocemos poco de la cultura de Tiro y Cartago, bien sabido es que Corinto, Atenas y Alejandría, en cuyos pueblos llegaron á un extraordinario desarrollo las ciencias y las artes, fueron grandes centros comerciales; que el genio de los Árabes, tan

dados al comercio, brilló no solo en el órden material, sino tambien en el moral; que Venecia, Génova y Florencia, Brujas, Amberes y Amsterdan, ricas por el comercio, fueron mas ricas aun por su saber; que Francia, Alemania é Inglaterra, paises esencialmente comerciales, al par que son grandes por sus riquezas, lo son tambien por su notable ilustracion.

Si pues la historia demuestra que donde quiera que el comercio ha prosperado, han florecido tambien las letras, las ciencias y las bellas artes, ella á la vez que nos proporciona una concluyente refutacion de ese falso espiritualismo que desdeña ó reprueba el comercio, nos suministra tambien una prueba irrecusable de la importancia que tienen y atencion que se merecen los estudios mercantiles, á que se dedica una parte de la juventud canaria

Permitidme ahora que os haga una sucinta reseña acerca del estado del Establecimiento en sus distintos aspectos durante el curso anterior, ocupándome muy en particular de los frutos que ha ofrecido la enseñanza.

El número de alumnos matriculados ha llegado al de *noventa y cinco,* cuya matrícula, comparada con la de 1862 á 63, que fué de *ochenta y nueve*, y con la de 1861 á 62, que fué de *cuarenta y tres,* demuestra la creciente aficion que se va despertando á esta clase de utilísimos estudios, en que se adquieren conocimientos de tanta aplicacion y tan necesarios en la moderna vida social, dominada por el genio de los negocios, y por el Crédito y el Cambio, poderosas instituciones ligadas con estrechas relacio-

nes al trabajo, y amigas inseparables del mismo

Dicha cifra de noventa y cinco alumnos ha descendido bastante en los exámenes, ya en razon á cierto grado de severidad que es indispensable observar respecto de la asistencia á clase, siendo no pocos los que por falta de este requisito, tan justamente recomendado en los reglamentos y disposiciones superiores, han perdido el curso; ya en razon á que otros de los alumnos no se encontraban, al finalizar los trabajos escolásticos, con el necesario caudal de conocimientos, bien por su menor aplicacion ó inteligencia, bien por su corta edad, que apesar de ser la que marca la ley, no en todos es la suficiente para que pueda haber el debido aprovechamiento, y se han abstenido de presentarse al exámen para no sufrir una reprobacion, puesto que no hay lugar á la tolerancia, tan perjudicial á los mismos á quienes ficticiamente se trata de favorecer.

Considero oportuno este motivo para advertir á los padres ó encargados que tienen alumnos en la escuela, que nunca será demasiada la vigilancia que ejerzan sobre ellos para escitarles al estudio; que no les permitan el escesivo descanso, que puede convertirse en ociosidad; y que tengan especial cuidado en hacerles asistir con la mayor puntualidad á las clases, no relevándoles de esta obligacion sino por justificadas causas. Sin estas condiciones esenciales poco ó nada adelantarán los escolares, y serán inútiles los mayores ó menores sacrificios que los padres hagan para darles una carrera.

Han sido 47 los alumnos examinados, de los que solamente hay 31 aspirantes al título pericial: los actos de exámen, sin embargo, han llegado al número de 79, porque cursando por lo general los mismos alumnos dos ó mas asignaturas, sufren un exámen particular de cada una de ellas.

Las notas merecidas por los examinados han sido: 23 de sobresalientes, 9 de notablemente aprovechados, 24 de buenos, 22 de medianos, y 3 de suspensos.

Los alumnos que en público certámen han llevado el premio á que por su notable aplicacion se han hecho acreedores, son: los señores D. Andrés Navarro y Torrens en Economía política y Derecho mercantil español, D. Felipe Perez del Toro en Aritmética mercantil y Teneduría de libros, D. Pedro Martin Garcia en Geografía general, y D. Domingo Suarez Guerra en lengua francesa. Tengo una especial complacencia en darles el parabien de lo mas íntimo de mi corazon, deseando que el triunfo que han obtenido sea el feliz anuncio de futuros adelantos en sus respectivas carreras. Sigan esos distinguidos jóvenes la noble senda que tan ventajosamente han emprendido, sirviendo de ejemplo á sus compañeros, pues si trabajosa es, esto constituye precisamente uno de sus méritos principales, y da mayor estimacion á los resultados que en la misma consigan.

D. Luis Antunez, antiguo alumno de esta Escuela, se ha examinado de Profesor mercantil, cuyo grado ha podido obtener, una vez que le fueron aprobados los ejercicios, porque habia hecho sus estudios

rigiendo el antiguo Plan, que facultaba para concederlo en las Escuelas de provincia. Pero no se ha verificado exámen alguno de Perito, y espero que sean pocos los alumnos que en lo sucesivo se presenten á este acto, apesar del considerable aumento que ha habido en la matrícula de los dos cursos últimos, porque, en virtud de Superiores disposiciones, están exentos de pagar derechos de inscripcion los alumnos que no aspiren á título pericial; y habiéndose reclamado por la Junta provincial de Instruccion pública contra dicha gracia, S. M (q D. g.) por Real órden de 25 de setiembre del año anterior, tuvo á bien desestimar la enunciada solicitud, «porque la índole especial de los estudios de aplicacion—dice á la letra aquel documento—aconsejan esta exencion, y es la práctica seguida en los establecimientos de igual clase» Se ve, pues, que el fin á que se debe aspirar en esta enseñanza, es á generalizar en lo posible los provechosos conocimientos que la constituyen, facilitando el acceso á ella, aunque muchos de los alumnos no lleven por mira adquirir el título pericial.

Este, sin embargo, es muy útil y aun indispensable en ciertos casos, ya para los que aspiran al profesorado, ya para ser Corredor de Comercio, ya para obtener colocacion en Bancos ó establecimientos de crédito, empresas industriales ó mercantiles etc.; y aunque al presente no han tenido desarrollo estas instituciones en la provincia de Canarias, tal consideracion no debe ser un motivo para que los jóvenes que concurren á la escuela, desistan de completar su carrera tomando el título pericial; porque sus miras,

—como que ninguno sabe á donde podrán llevarle las circunstancias de su vida,—no deben limitarse al estrecho círculo de la provincia; y aun así, dia llegará, y no ha de tardar mucho, en que las instituciones de que he hecho mérito, tomen naturaleza en este pais, que ya les ha abierto sus puertas obedeciendo á la ley universal del Progreso

En cuanto á los métodos de enseñanza, disciplina en el establecimiento, desempeño de las cátedras y justicia de los actos de exámen, ninguna novedad tengo que añadir á lo que sobre estos particulares he manifestado en ocasiones anteriores, iguales á la presente. Se ha seguido la marcha aconsejada por la Superioridad, teniendo siempre por norte el facilitar á los alumnos los mayores adelantos, de que muchos de aquellos han dado notorias pruebas. Me complace sobre manera consignar en este lugar que mis apreciados y dignos compañeros han llenado cumplidamente su deber, haciendo cuanto ha estado de su parte para conseguir el mejor resultado en sus respectivas enseñanzas.

En el curso último no ha habido variacion alguna en el personal de este profesorado, lo que me es sumamente satisfactorio; y en cuanto á la parte de trabajos que á cada catedrático corresponde, tampoco ha habido otra alteracion que la de habérseme encargado por la Real órden antes citada de 25 de setiembre del año anterior, del desempeño de la asignatura de geografía general, ademas de las otras dos asignaturas que ya tenia á mi cargo

Establecida la escuela hasta hace pocos meses en

el magnífico y estenso edificio en que lo estaba el Colegio de San Agustin, cuyo edificio se ha destinado para que lo ocupe la Excma. Audiencia Territorial, hubo que trasladar ambos institutos al local que hoy ocupan, en el que, si bien no existen para algunas dependencias las comodidades que en el anterior, son muy bastantes las que proporciona para el buen servicio de la enseñanza, que es á lo que principalmente se ha procurado atender.

Respecto al material del establecimiento, ahora que la situacion económica de este lo permite, ha habido algunos aumentos, que eran de urgente necesidad, en la parte del mobiliario, como consta del respectivo estado adjunto. Tambien hace tiempo que se tienen pedidos á Paris grandes mapas para la enseñanza de la geografía, y no tardarán en venir; é igualmente me prometo ir formando, aunque con la lentitud consiguiente á la cortedad de recursos, una pequeña biblioteca de las mejores obras que han visto la luz pública en el importante ramo de los estudios de comercio.

Ya podreis conocer por estas indicaciones, que ha desaparecido la triste situacion económica de que me dolia en los años anteriores, pues habiendo escuchado mis reclamaciones el señor Gobernador Civil, la Diputacion provincial y el Gobierno de S. M, dispuso el último en repetidas Reales órdenes, que se pagaran todos los atrasos que existian á favor de la escuela; y la provincia, para dar el debido cumplimiento á tan justos mandatos, consignó en el presupuesto adicional al ordinario de 1863 á 64 la canti-

dad de 27,440 rs. 71 cént., que habiendo sido aprobada por Real órden de 23 de junio último, no tardará en satisfacerse, y se cubrirán en seguida las obligaciones á que está destinada. Las atenciones corrientes se pagan con puntualidad, tanto por este Municipio, cuanto por la provincia, pues sobre ambas entidades pesan por iguales partes.

De lo que dejo espuesto se deduce, y lo digo con profunda complacencia, que la Escuela de Comercio de Canarias, ya se atienda á los frutos que dá la enseñanza que en la misma se proporciona; ya al aumento que ha habido en el concurso de sus clases, prueba incontestable de la mayor aficion á estos estudios; ya á la situacion desahogada en que se encuentra bajo su aspecto económico, ha entrado en una era de prosperidad.

Resultados tan satisfactorios, amados campañeros en el profesorado, deben servirnos de estímulo para perseverar en nuestros agradables trabajos; agradables, no por el lucro y la gloria que nos puedan ofrecer, que muy escasamente se retribuyen, y bien modesta es la posicion que el profesor ocupa en la sociedad; sino por consideraciones de diferente género: consagrar el tiempo á la enseñanza de la juventud; derramar en su alma gota á gota el precioso néctar del saber, eficaz antídoto contra la ponzoñosa ignorancia, tan nociva á la salud del alma, á la pureza de costumbres, y á la perfeccion y destino del género humano; cultivar el delicado campo que un dia ha de dar ópimos frutos en provecho de la sociedad y del individuo, es una mision bastante elevada, y

en las satisfacciones que su ejercicio nos proporciona, debemos encontrar la mejor recompensa de nuestros afanes.

¡Plegue al Cielo que vosotros, alumnos de esta escuela, sepais corresponder con esmerada aplicacion y ejemplar conducta á los buenos deseos que en favor de vuestros adelantos nos animan, y son nuestro principal anhelo! Si asi lo haceis, como no dudo en creerlo, recompensareis los desvelos de vuestros padres, obtendreis rico provecho para vosotros, y sereis miembros útiles en la sociedad.—HE DICHO.

APÉNDICE

DE LOS CUADROS QUE ACOMPAÑAN Á ESTA MEMORIA.

Escuela de Comercio de Canarias. **Curso de 1864 á 1865.**

CUADRO de las asignaturas que se esplican en este establecimiento con espresion de los Sres. Catedráticos que las tienen á su cargo, libros de testo, locales, dias y horas en que se dan las lecciones en el presente curso:

ASIGNATURAS.	SEÑORES CATEDRÁTICOS.	OBRAS DE TESTO.	DIAS.	HORAS. Mañana.	HORAS. Tarde.	HORAS. Noche.	LOCALES.
Aritmética y Álgebra.	Don Pablo Padilla.	Cortazar y Logaritmos de Vaquez Queipo.	Todos.	»	»	6½ á 8.	Cátedra n. 3.
Idem mercantil y Teneduría de libros.	El mismo.	Castaño.	Idem.	»	»	8 á 9½	» » 3.
Ejercicios prácticos de comercio.	El mismo.	El mismo.	Mártes, juéves y sábado.	»	3½ á 5.	»	» » 3.
Lengua francesa.	Don Miguel de Rosa.	Ollendorff. Telémaco.	Todos.	»	5 á 6½	»	» » 4.
Primer curso de lengua inglesa.	Don Ramon Puig.	Ollendoff y Mac-Veigh.	Mártes, juéves y sábado.	»	5 á 6½	»	» » 2.
Segundo curso de lengua inglesa.	El mismo.	Idém. idem.	Lúnes, miércoles y viérnes.	»	5 á 6½	»	» » 2.
Elementos de geografía.	Don Mariano Sancho.	Verdejo y Paez.	id. id. id.	»	6½ á 8.	»	» » 1.
Geografía y Estadística comercial.	El mismo.	Rada y Delgado.	Mártes y sábado.	»	6½ á 8.	»	» » 1.
Economía política y derecho mercantil.	El mismo.	Carballo, Carreras y Gonzalez.	Todos.	7 á 8½	»	»	» » 1.

V.° B.°
EL DIRECTOR,
Mariano Sancho y Chia.

EL SECRETARIO,
Pablo Padilla.

Escuela de Comercio de Canarias. Curso de 1863 á 1864.

CUADRO de los alumnos matriculados en esta Escuela en el espresado curso.

ASIGNATURAS.	Matriculados.	EXAMENES ORDINARIOS.					EXÁMENES EXTRAORDINARIOS.					Cursantes que no han sufrido exámen.	Idm. que han ganado Curso.	Idm. que lo han perdido.
		Sobresalientes	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.			
Aritmética y Álgebra.	49.	1.	3.	6.	7.	2.	2.	»	1.	»	»	28.	20.	29.
Aritmética mercantil y Teneduria de libros.	26.	4.	»	2.	4.	»	1.	»	»	1.	»	14.	12.	14.
Ejercicios prácticos de Comercio. . .	3.	1.	»	1.	»	»	»	»	»	»	»	1.	2.	1.
Elementos de Geografía. . : . .	15.	1.	2.	5,	2.	»	»	»	»	»	»	5.	10.	5.
Geografía y estadística comercial. . .	11.	4,	»	1.	1.	»	1.	»	»	»	»	4.	7.	4,
Lengua francesa	47.	1.	1.	2,	4.	1.	1.	»	»	»	»	37.	9.	38.
Primer curso de Lengua inglesa. . .	25.	2.	2.	1.	1.	»	2.	»	1.	»	»	16.	9.	16.
Segundo curso de Lengua inglesa, . ,	5.	»	1.	3.	»	»	»	»	»	»	»	1.	4.	1.
Economía política y derecho mercantil. .	12.	1.	»	1.	2.	»	1.	»	»	»	»	7.	5.	7.
Totales. .	193.	15.	9.	22.	21.	3.	8.	»	2.	1.	»	113.	78.	115.

RESÚMEN INDIVIDUAL.

Alumnos matriculados en esta Escuela . : . . 95.

Alumnos que han verificado los ejercicios para Profesor mercantil. . . 1.

V.° B.°
El Director,
Mariano Sancho y Chia.

El Secretario,
Pablo Padilla.

ESCUELA DE COMERCIO DE CANARIAS.

Alumnos SOBRESALIENTES que, segun lo dispuesto en los artículos 168 y sucesivos del Reglamento de segunda enseñanza, han obtenido el premio ordinario en el curso académico de 1863 á 1864 respecto de las asignaturas que á continuacion se espresan.

D. Andrés Navarro y Torrens, *Economía política y derecho mercantil.*

». Domingo Suarez y Guerra, *Lengua francesa.*

». Pedro Martin y Garcia, *Elementos de Geografía.*

». Felipe Peres del Toro, *Aritmética mercantil y Teneduria de libros.*

Las Palmas Setiembre 16 de 1864.

V.° B.°

El Director. — El Secretario.

Mariano Sancho y Chia. — *Pablo Padilla.*

ESCUELA DE COMERCIO DE CANARIAS.

Resúmen de lo satisfecho al personal y material de este Establecimiento durante el año académico de 1863 á 1864, y de lo ingresado por los mismos conceptos y derechos de matrícula del mismo curso.

	Reales de vellon.	
Satisfecho al personal del Establecimiento en la indicada época.	37,666 20	
Invertido en el material de id en id.	6,000	
Reintegrado á la provincia por satisfecho de mas del presupuesto del año anterior. . .	1,150 16	
Total invertido. .	44.816 36	44,816 36
Ingresado procedente de los fondos de la Exma Diputacion de esta Provincia . . .	22.500	
Ingresado procedente de los fondos del M. I Ayuntamiento de esta ciudad	22.500	
Ingresado por derechos de matricula.	2.360	47.360
Existencias . .		2.543 64

Las Palmas, setiembre 16 de 1864.

V.º B.º

El Director,
Mariano Sancho y Chia.

El Secretario,
Pablo Padilla.

ESCUELA DE COMERCIO DE CANARIAS.

ESTADO demostrativo de los objetos que se han compuesto y adquirido para el material científico en el curzo de 1863 á 1864 con cargo al presupuesto de la misma.

COMPOSICIONES.

Una pizarra grande de madera para la clase de Aritmética.

Tres mesas de caoba para los Profesores.

Tres bancos de madera para los alumnos.

ADQUISICIONES.

Tapetes de ule sobrepaño para las mesas de los Profesores.

Una tarima para la pizarra de Aritmética.

Otra para la mesa de la oficina.

Dos campanillas para las clases.

Una lámpara colgante para uso de aceite mineral.

Seis quinqués para uso de aceite mineral: dos grandes y dos mas pequeños de pared y dos de mesa para las clases.

Seis sillones de regilla para la oficina.

Seis libros en blanco para la misma.

Un timbre para la escuela.

Una coleccion de mapas de estas islas y sus marcos de caoba.

Las Palmas, setiembre 16 de 1864.

V.º B.º

El Director. El Secretario.